



Seguridad Vial

Marzo, 2015.





Introducción

Según lo expuesto por la Organización de las Naciones Unidas, cada año, cerca de 1,3 millones de personas fallecen a raíz de un accidente de tránsito y entre 20 y 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales provocados por los mismos accidentes¹. Lo anterior, se debe a que los países no han tenido respuesta en materia de seguridad vial ante el explosivo aumento del parque automotriz. En efecto, el Plan Mundial "Decenio de acción para la Seguridad Vial 2011-2020" pretende, precisamente, reducir los números previamente expuestos, a través de medidas que apunten a mejorar la seguridad vial de los países, ya sea generando conciencia en la población o bien, mejorando la infraestructura vial y las legislación respectiva.

Producto de lo anterior, es imperante que la población en general, adopte y conozca las medidas necesarias para evitar que existan accidentes de tránsito, ya sea en calidad de conductores, peatones o pasajeros. Por consiguiente, debe existir un trabajo en conjunto de parte de las autoridades y de la población, de manera tal que todos apunten a reducir los accidentes de tránsito existentes.

Acorde con el Anuario estadístico año 2013 de Carabineros de Chile², los números relativos a accidentes de tránsito son los siguientes:

- En los últimos años ha habido un aumento sostenido de los accidentes de tránsito en Chile, alcanzando una cifra de 73.276 siniestros el año 2013, vale decir, un 19% más respecto al año 2012.
- Las personas fallecidas el año 2013 fueron un total de 1.623
- Las personas lesionadas durante el año 2013 fueron 59.592, las cuales se dividen en graves, menos graves y leves.
- Las causas más recurrentes de los accidentes de tránsito en el período 2011-2013, fueron (1) Conducir no atento a las condiciones del tránsito del momento, (2) Pérdida del dominio del Vehículo y (3) Conducir sin mantener distancia razonable ni prudente. Sin embargo, las causas que producen mayor cantidad de accidentes fatales son pérdida del control del vehículo y cuando un peatón cruza camino o carretera sin adoptar precauciones.
- Los tres primeros tipos de accidentes el 2013 son: (1) Colisión con 38.070 casos, (2) Choques con 19.034 accidentes y (3) Atropellos con 8.868 siniestros.

Dicho documento tiene por finalidad exponer una serie de elementos de seguridad y recomendaciones sobre éstos, de manera tal que la ciudadanía cuente con mayores herramientas para poder reducir al mínimo el riesgo, propendiendo, por tanto, a disminuir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Tanto la descripción de los elementos de seguridad como las recomendaciones, se basan en la distinción que hace la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito en cuanto a los participantes en las vías. A saber: ciclistas, conductores de automóviles, motociclistas y peatones³. Además, también se rescata información de Carabineros de Chile y el Informe sobre la situación mundial de la Seguridad Vial 2013.

Elementos de Seguridad

Los elementos de seguridad permiten prevenir accidentes de tránsito y/o reducir los posibles daños y lesiones que puedan provocar. No obstante, es importante tener presente que ningún sistema de seguridad es 100% efectivo, por tanto, siempre se debe ser precavido al momento de moverse por las vías del tránsito, evitando tomar riesgos innecesarios, de manera tal que se resguarde nuestra propia integridad.

¹ Fuente: Plan Mundial para el decenio de acción para la Seguridad Vial 2011-2020, ONU.

Link: http://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/plan/spanish.pdf

² Fuente: Anuario Estadístico de accidentes en el tránsito y ferroviarios, 2013.

Link: http://www.carabineros.cl/AnuarioTransito/pdf/anuario_transito_2013.pdf

³ Fuente: Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito

Link: <http://www.conaset.cl/>

Recomendaciones sobre Seguridad Vial

Se debe tener en cuenta que la implementación y utilización adecuada de elementos de seguridad como el casco, cinturón de seguridad, reflectantes, sillas de retención infantil, reducen, ostensiblemente, el riesgo de lesiones en caso de accidentes de tránsito, por lo mismo, es importante ser responsable y consciente de la utilización de dichos mecanismos.

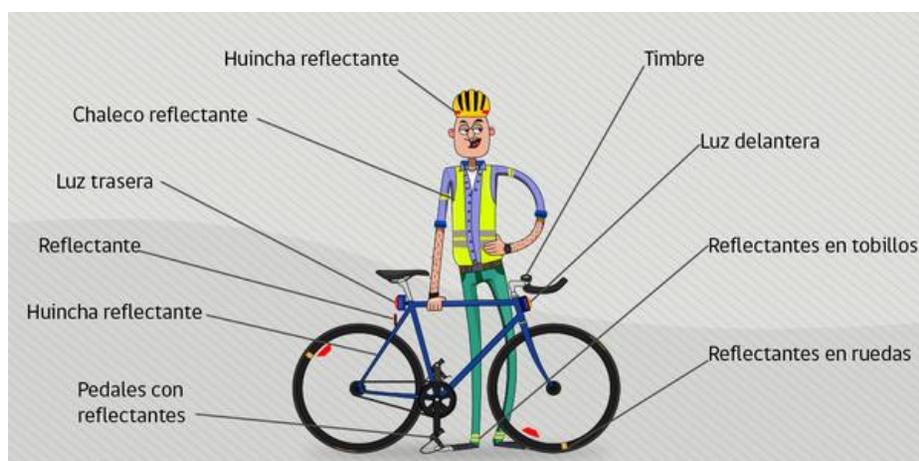
No importa qué tan seguro te puedas sentir ni cuán confiado estés de tus capacidades, las medidas de seguridad contribuyen a la seguridad y resguardo general de todos, ya que reduces el riesgo de dañarte a ti o a terceros.

Revisa a continuación las medidas de seguridad que debes tener presente en las vías:

Ciclistas

La bicicleta es un vehículo más y, por tanto, debe cumplir con todas las normas del tránsito que le correspondan.

- ✓ **Casco:** Su uso es obligatorio, según el artículo 18 del D.S. 22/2006 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Además, reduce considerablemente la posibilidad de sufrir daños en la cabeza en caso de accidentes.
- ✓ **Reflectantes:** Toda la bicicleta y el conductor de la misma debiesen tener elementos reflectantes, ya sean huinchas, chalecos, muñequeras, entre otros. La idea, es ser visible para los automóviles y así, reducir el riesgo de accidente.
- ✓ **Focos y Luces:** La bicicleta debe tener una luz trasera y otra delantera.
- ✓ **Timbre/Bocina:** Debe poseer un timbre delantero, con la finalidad de alertar tu presencia en caso que sea necesario.



Fuente: Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Recomendaciones sobre Seguridad Vial

Recomendaciones y consejos⁴



Según el documento "Accidentes de Tránsito de ocupantes de bicicletas y consecuencias, año 2013" de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, las cifras de accidentes de tránsito que afectan a los ciclistas ha ido en aumento, de hecho, el año 2013 hubo un total de 4.094 accidentes, de los cuales 124 resultaron en muertes y 551 con lesiones graves. Producto de lo anterior, es importante que los ciclistas consideren y apliquen las medidas de seguridad necesarias, de manera tal que se reduzcan al mínimo los números previamente expuestos.

- Prefiere transitar por las ciclovías habilitadas.
- Si vas por la calle, hazlo por la derecha.
- Utiliza elementos reflectantes y luces en caso que oscurezca, pues esto te hará más visible y te ayudará a observar mejor el camino. No obstante, evita transitar de noche.
- Utiliza casco de seguridad bien abrochado para movilizarte en bicicleta y toma las siguientes precauciones al momento de adquirirlo: (1) Escoja el casco dependiendo de sus necesidades y medidas, (2) Chequea la fecha de fabricación y vida útil del casco, (3) Cómpralo en una tienda especializada y (4) Procura que el casco tenga ventilación, pues esto ayuda a la circulación del aire, lo que ayuda a mantenerse fresco y cómodo.



- Hazle mantención constante a tu bicicleta. Vale decir, preocúpate de los neumáticos, cadena, asiento, luces, manubrio, ruedas, frenos, cambios, tuercas y marco y horquilla.
- Mantén una distancia prudente del vehículo que va delante de ti.
- Utiliza el timbre de la bicicleta sólo en caso que sea necesario y para alertar de algún suceso.

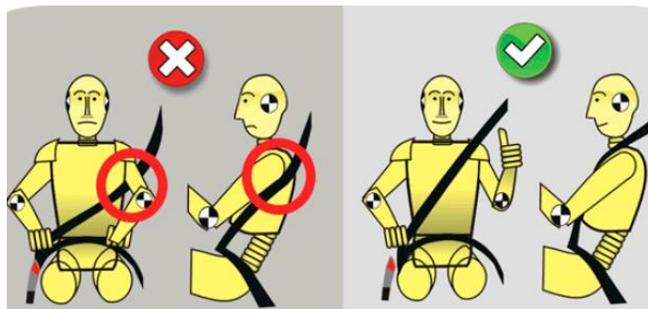
⁴ Fuente: Accidentes de tránsito de ocupantes de bicicletas y consecuencias, año 2013 de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito
Link: http://www.conaset.cl/wp-content/uploads/2014/11/Bicicletas_2013.pdf

Recomendaciones sobre Seguridad Vial

Conductores automóviles

Debes tomar las siguientes precauciones y medidas de seguridad, de modo que puedas evitar dañarte a ti o a terceros.

- ✓ **Usa el cinturón de seguridad:** El uso del cinturón de seguridad es una obligación legal y, por tanto, es necesario que se encuentren en buen estado. Según lo expuesto por instituciones tales como la Organización Mundial para la Salud, entre otras, dicho mecanismo es la herramienta más eficaz en la prevención de las consecuencias de accidentes de tránsito



- ✓ **Airbag:** Según lo expuesto por la CONASET⁵, existen diversos tipos de airbags, los cuales poseen protección para diversos tipos de accidentes. Los más comunes son los frontales, los cuales van instalados en el manubrio y en el tablero frente al asiento del pasajero.

La función principal es evitar lesiones a la cabeza, el cuello y la parte superior del cuerpo. Junto con ello, hay que destacar que el airbag no reemplaza, bajo ningún término, al cinturón de seguridad. De hecho, son mecanismos de seguridad complementarios.



- ✓ **Silla de retención infantil:** El Ministerio de Salud y la Sociedad Chilena de Pediatría recomiendan que menores de doce años deben ir en el asiento trasero del vehículo y para los más pequeños deben utilizar el sistema de retención infantil que corresponda según edad, talla y peso. Las sillas deben tener certificación Europea y/o de Estados Unidos, lo que se norma en el decreto 155/2014 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



⁵ Fuente: Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito
Link: <http://www.conaset.cl/airbag-lo-que-debes-saber.html>

- ✓ **No bebas alcohol:** Reduce tu capacidad de control del vehículo y tus reflejos funcionan más lento. Además, está penado por ley.
- ✓ **Respetar los límites de velocidad:** Reduce la velocidad cuando las condiciones de la vía no sean buenas, cerca de los colegios y en general, en áreas residenciales. Según lo expuesto por CONASET⁶, si disminuyes en 10 kilómetros la velocidad en carretera, el riesgo de accidentes mortales disminuye en un 40%, mientras los siniestros con saldo de heridos bajan en un 20%.

Recomendaciones y consejos⁷



El aumento del parque automotor en Chile ha aumentado considerablemente en la última década, alcanzando 4.263.084 vehículos el año 2013. Lo anterior, inevitablemente, desemboca en un aumento de los accidentes de tránsito relacionados con los conductores de automóviles. En efecto, el año 2013, ocurrieron 38.070 accidentes producto de una coalición, mientras que 19.034 accidentes producto de choques.

- Procura utilizar el cinturón de seguridad de manera adecuada e incentiva el uso del mismo.
- Procura que los cinturones de seguridad se encuentren en buen estado.
- Si vas a comprar un auto, asegúrate que posea, por lo menos, airbag frontal.
- No bebas alcohol si vas a conducir, recuerda que puedes ser fuertemente sancionado.

Quien provoque un accidente y se de a la FUGA o se niegue a realizar el ALCOHOTEST.	Sin daños ni lesiones	PENAS, MULTAS Y SANCIONES
	Lesiones leves o menos graves	<ul style="list-style-type: none"> • Multa de 3 a 7 UTM • Suspensión de la licencia hasta por un mes • Pena 541 días a 3 años • ¡Al menos un año de cárcel efectiva! • Multa de 7 a 10 UTM • Inhabilidad perpetua para conducir vehículos de tracción mecánica
	Lesiones gravísimas o la muerte	<ul style="list-style-type: none"> • Pena 3 años y 1 día a 5 años • ¡Al menos un año de cárcel efectiva! • Multa de 11 a 20 UTM • Comiso del vehículo • Inhabilidad perpetua para conducir vehículos de tracción mecánica

- No conduzcas a exceso de velocidad, de manera tal que reduzcas el riesgo de producir accidentes de tránsito.
- Si vas a viajar con niños, procura que utilicen una silla de retención infantil adecuada a sus condiciones físicas.
- Respetar a los peatones, recuerda que ellos son más vulnerables.
- Duerme debidamente si vas a conducir durante un tiempo prolongado y no conduzcas si estás cansado.

⁶ Fuente: Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito

Link: <http://www.conaset.cl/conductores-automoviles-recomendaciones.html>

⁷ Fuente: Anuario Estadístico de accidentes en el tránsito y ferroviarios, 2013.

Link: http://www.carabineros.cl/AnuarioTransito/pdf/anuario_transito_2013.pdf

- Mantén una distancia prudente del vehículo que está delante de ti.
- No utilices el celular ni nada que pueda distraerte mientras manejas.



- Infórmate sobre las leyes del tránsito.
- Hazle mantenimiento constante al vehículo.
- En tramos largos, toma descansos cada cierto tiempo en los espacios habilitados para ello.

Motociclistas

El principal elemento de seguridad de los motociclistas es el casco de seguridad, el cual, según la ley 20.068, es de uso obligatorio, tanto para el conductor como para la persona acompañante. Según lo expuesto por la Cruz Roja y la Media Luna Roja⁸, el uso del casco protector por los motociclistas reduce en un 70% el riesgo de traumatismos cerebrales. Junto con ello, es preciso que el casco a utilizar cuente con la certificación pertinente.



SI

NO

⁸ Fuente: Guía Práctica de Seguridad Vial. Una guía para las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
Link: <https://www.ifrc.org/Global/Publications/road-safety/road-safety-sp.pdf>

Recomendaciones y consejos⁹



Según lo expuesto por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, el año 2013 hubo un total de 5.845 accidentes relacionados con motocicletas, dejando 122 motociclistas fallecidos y 5.197 lesionados, de los cuales más de mil resultaron graves. Junto con ello, es posible observar, en el anuario 2013 de Carabineros de Chile, que a la fecha el parque de motocicletas alcanza la cifra de 148.455.

- Procura mantener encendidas las luces en todo momento, tal y como lo expresa la ley.
- Debes utilizar casco de seguridad. Además, en caso de ir con acompañante, dicha persona también debe hacerlo.
- No abuses de tu calidad de motociclista, vale decir, no pases entremedio de los autos ni te subas a las veredas con la finalidad de ir más rápido. Recuerda que eres un medio de transporte más y, por tanto, debes cumplir con las leyes del tránsito. De esta forma, puedes contribuir a disminuir los accidentes.
- Procura que el casco de seguridad utilizado cumpla con la certificación pertinente. Además, preocúpate que sea del tamaño adecuado y tenga una ventilación adecuada

EN QUE FIJARSE CUANDO SE COMPRA UN CASCO

CERTIFICACIÓN

En primer lugar se debe tener claro que existe una gran variedad de cascos, que prestan distintos niveles de seguridad y confort para el motociclista. Sin embargo, un punto común que se debe comprobar al adquirir uno es que se encuentre debidamente certificado, ya que es la única forma de garantizar un nivel mínimo de seguridad. En Chile la normativa vigente (Dec. 231/2000 del MTT) exige que la certificación del casco para motoristas sea una de las siguientes:

- Standard N°218, Motorcycle Helmets, establecida por el Code of Federal Regulations 49CFR572.218, de los Estados Unidos de Norteamérica. (conocida como DOT)
- JIS T 8133, año 2000, de Japón.
- EN/22/04 y posteriores modificaciones, de la Comunidad Europea de Naciones.

10

- No conduzcas a exceso de velocidad, recuerda que eres más vulnerable que gran parte del resto de los vehículos que transitan, por tanto, si tienes algún incidente a exceso de velocidad, tus riesgos son mayores.
- Maneja con cuidado en condiciones climáticas adversas, ya sea lluvia, nieve, niebla, entre otras.
- Respeta la señalización y el derecho preferente de paso de los peatones.
- No bebas alcohol si vas a conducir, las sanciones pueden ser muy fuertes.
- Recuerda que la motocicleta no es un vehículo de carga.

⁹ Fuente: Accidentes de Tránsito de ocupantes de Motocicletas y Consecuencias, CONASET, año 2013.

Link: http://www.conaset.cl/wp-content/uploads/2014/10/Motos_2013.pdf

¹⁰ Fuente: Educación vial, Carabineros de Chile.

Link: <http://www.educacionvial.cl/motociclistas.html>

- Hazle mantención constante a la motocicleta.

Peatones

El peatón, según lo expuesto por Carabineros de Chile¹¹, es el participante de las vías más vulnerable. De hecho, en los últimos cuatro años se han producido un total de 61.400 atropellos, con 2.769 personas fallecidas y 32.762 lesionados. Producto de lo anterior, es imperante la necesidad que el peatón transite con seguridad y cuente con la infraestructura necesaria para poder hacerlo.

- ✓ Cruza por lugares debidamente habilitados
- ✓ Pon Atención por donde caminas
- ✓ Usa reflectantes: Éstos son especialmente necesarios en la medida que se transite de noche y sobre todo, cuando no hay la suficiente luz para que el peatón sea visible.



Recomendaciones y consejos¹²



Los peatones son los usuarios más vulnerables en las vías, dado que carecen de toda protección ante cualquier incidente. De hecho, las estadísticas indican que durante el año 2013, hubo 631 peatones fallecidos y ocurrieron más de 9.500 accidentes de tránsito relacionados con ellos. Por otro lado, cabe destacar que cerca del 39% de los fallecidos en accidentes de tránsito corresponden a peatones. Además, cerca del 58% de los sucesos con peatones, se deben a una imprudencia de los mismos.

¹¹ Fuente: Carabineros de Chile

Link: <http://www.educacionvial.cl/consejos-a-peatones.html>

¹² Fuente: Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, Campaña #TodosSomosPeatones

Link: <http://www.conaset.cl/todos-somos-peatones.html>





SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Recomendaciones sobre Seguridad Vial

- Cruza por los lugares habilitados y avanza cuando el semáforo lo indique.
- Antes de cruzar la calle, observa para ambos lados.
- Sigue las indicaciones de las señales del tránsito.
- Haz uso de los puentes peatonales/pasarelas.



- Antes de cruzar una calle, observa para ambos lados.
- No cruces en una curva ni cerca de ella, ya que no sabes si puede venir un auto o no.
- No transites si te encuentras en estado de ebriedad, ya que tus sentidos se ven disminuidos y puedes no tener la capacidad de reaccionar ante cualquier incidente.
- No utilices ningún dispositivo que te pueda distraer



- En caso que sea necesario, haz uso de reflectantes para ser más visible ante los vehículos.
- Haz contacto visual con los conductores
- Ayuda a ancianos y personas con discapacidad a cruzar las calles.
- Si transitas con tus hijos, nunca los suelte al momento de cruzar.
- Aléjate de los vehículos que realizan maniobras complicadas.
- Nunca cruces entre vehículos.





- Nunca te bajes de un vehículo en movimiento.

Consejos finales

- Independiente del tipo de participante que seas, debes tener conciencia que las acciones que tomes pueden influir en la existencia o no de accidentes de tránsito.
- Debes estar atento ante cualquier circunstancia que pueda producir un accidente.
- Evalúa los riesgos permanentemente: Observa las condiciones del clima, revisa si tu medio de transporte se encuentra bien, infórmate de cuáles son las mejores vías para transitar, entre otros.
- Utiliza todos los elementos de seguridad necesarios, independiente del tipo que usuario que seas.
- Debes interactuar con el resto de los usuarios de las vías del tránsito, de manera tal que exista un trabajo conjunto a fin de evitar accidentes.
- Infórmate sobre las leyes del tránsito y cuáles son las sanciones en caso de incumplimiento.
- Recuerda que la seguridad vial no sólo depende de las autoridades, sino también de tu actuar. Es un trabajo conjunto y complementario.

La seguridad vial es responsabilidad de todos.

Consideraciones

La seguridad vial es un tema sumamente relevante dentro de nuestro país, ya que el número de accidentes que ocurren año a año es bastante elevado, lo que conlleva que el número de muertos y lesionados sea considerable. Junto con ello, también es importante recalcar que, según lo expuesto por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, el costo social de los accidentes de tránsito representa un monto cercano al 1,5% del Producto Interno Bruto.

Producto de lo anterior, es importante que Chile siga respondiendo al Decenio de acción para la Seguridad Vial 2011-2020 declarado por la ONU, de manera tal que los efectos nocivos de los accidentes de tránsito se puedan mitigar. Además, debe existir un esfuerzo país relativo a la construcción de nuevas leyes y normativas que regulen de mejor manera lo anterior, principalmente enfocado en insertar la seguridad vial como un tema primordial en la educación de nuestro país.





Revise también:

- <http://www.seguridaddeproductos.cl/seguridad-de-productos/consejos-de-seguridad/cascos-para-ciclistas/>
- <http://www.seguridaddeproductos.cl/actualidad/decreto-176-obligatoriedad-de-sillas-de-retencion-infantil-en-vehiculos/>
- <http://www.seguridaddeproductos.cl/actualidad/transporte-escolar-condiciones-que-debe-poseer-el-vehiculo/>
- http://www.seguridaddeproductos.cl/estudios_investigaci/estudio-de-odecu-demuestra-presencia-de-cascos-de-motocicletas-de-alto-riesgo-en-mercado-nacional/

